



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ANGÜÉS

2108

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2026, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Angüés, correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días durante los cuales, se podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que se tengan por convenientes.

Angüés, 20 de mayo de 2026. La Alcaldesa, Herminia Ballestín Miguel.